

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** entregó el 25 de mayo de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	285,000.00	0.00	285,000.00	68,150.00	68,150.00	23.91
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,190,990.00	0.00	9,190,990.00	9,190,990.00	5,626,000.00	61.21
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$ 9,475,990.00	\$ 0.00	\$ 9,475,990.00	\$ 9,259,140.00	\$ 5,694,150.00	60.09

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Materiales y Suministros	1,410,899.98	(13,710.76)	1,397,189.22	308,541.48	304,570.26	22.08
Servicios Generales	7,937,875.94	53,648.20	7,991,524.14	6,146,061.59	5,510,331.34	76.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000.00	385,000.00	435,000.00	354,793.00	349,793.00	81.56
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	77,214.08	(5,500.99)	71,713.09	71,713.09	71,713.09	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$ 9,475,990.00	\$ 419,436.45	\$ 9,895,426.45	\$ 6,881,109.16	\$ 6,236,407.69	69.54

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$5,694,150.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$9,475,990.00**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **60.09%**, resultado originado por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, la menor recaudación obedece a que no se contó con la demanda suficiente de los servicios que el instituto ofrece; respecto al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la menor recaudación se deriva de las ministraciones pendientes de recibir.

(Figura 1)

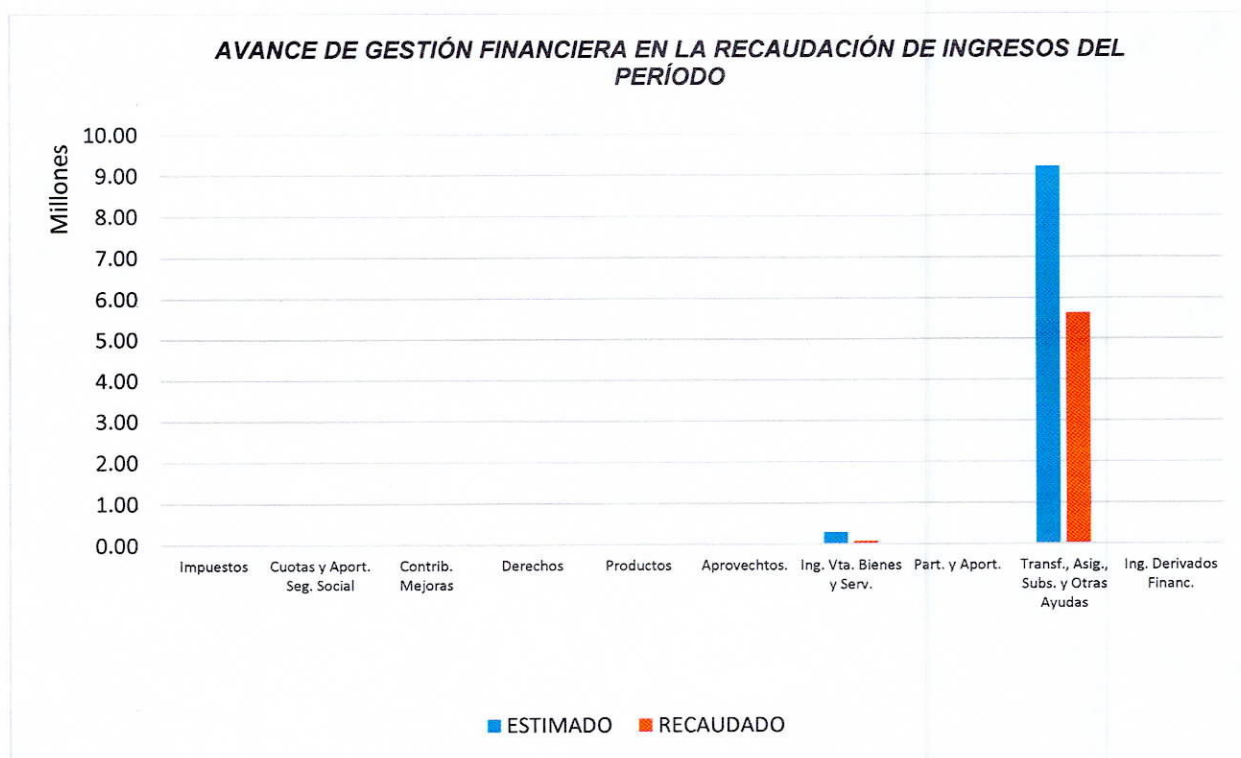


Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,881,109.16**, en relación con el Egreso Modificado por **\$9,895,426.45**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **69.54%**, Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Materiales y Suministros, el porcentaje resultante se debió a que en este período fue menor el consumo en este renglón; en cuanto al capítulo de Servicios Generales, el devengo menor obedece a que quedaron pendientes de pago, servicios contratados con motivo del Carnaval Cancún 2018, y, para el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el devengo menor obedece a que en este trimestre fueron realizados los pagos de los premios de Carnaval y se provisionaron pagos para el siguiente mes. Por otra parte, es importante destacar la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado dentro del mismo período. (*Figura 2*)

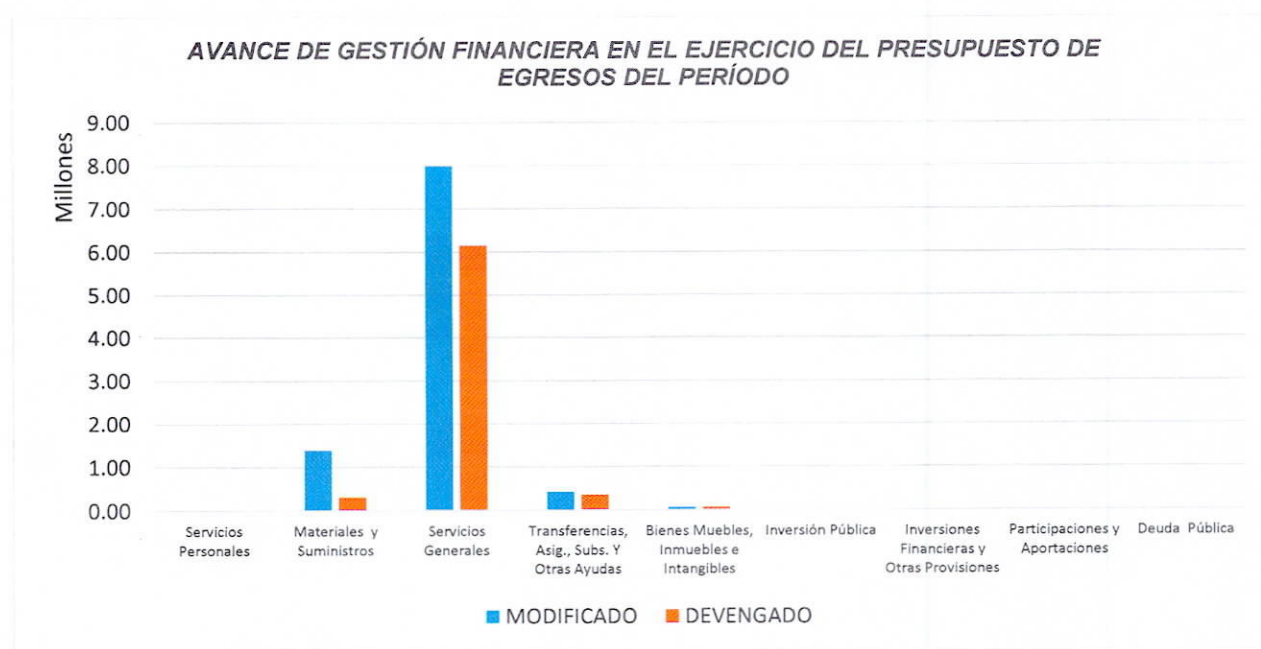


Figura 2

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al Estado Analítico del Presupuesto de Egresos del **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, el presupuesto autorizado para el ejercicio Fiscal 2018 es por la cantidad de \$ 14,102,000.00.

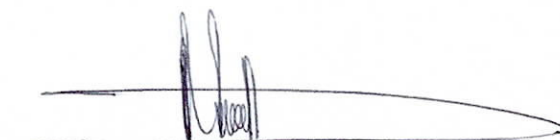
Para este ejercicio presupuestario el ente integra avances de cumplimiento de los objetivos y metas de 16 programas presupuestarios con 1 indicador cada uno, sin embargo, no remite las Matrices de Marco Lógico para identificar el alcance de metas por nivel MIR.

Se le solicitará al ente el complemento de la información para el próximo trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

